

**Creencias y devociones en las cofradías sevillanas  
de finales de la Edad Media y comienzos  
de la modernidad**

Juan Carlos Arboleda Goldaracena  
Universidad Pablo de Olavide (España)



## **Creencias y devociones en las cofradías sevillanas de finales de la Edad Media y comienzos de la modernidad**

### **Beliefs and devotions in Sevillian confraternities at the end of the Middle Ages and the beginning of the Early Modern period**

**Juan Carlos Arboleda Goldaracena**

Área de Historia Medieval, Universidad Pablo de Olavide (España)  
jcarbgo@upo.es

Fecha de recepción: 10/5/2016

Fecha de aceptación: 5/7/2016

#### **Resumen**

En este trabajo estudiamos el extenso panorama de las creencias y devociones cristianas presentes en las cofradías sevillanas de los siglos XIV al XVI a través de las reglas o estatutos de estas corporaciones. Desarrollamos cuatro aspectos distintos: la adoración a la Santísima Trinidad a través de las tres personas que la forman, la veneración de la Virgen María, la de los santos y el culto a las imágenes. La documentación nos permite constatar que la presencia de Dios en las vidas de los creyentes era constante, que acudían frecuentemente a la intercesión de la Virgen y los santos para obtener protección y favores, y que la veneración de imágenes estaba también muy extendida, algo que permite verificar que el cristianismo vivido en la capital andaluza durante este período entroncaba perfectamente con los cánones marcados desde Roma.

**Palabras clave:** Sevilla; Religiosidad; Laicos; Hermandades; Creencias; Devociones.

#### **Abstract**

In this paper we aim to study the diversity of Christian beliefs and devotions in Sevillian confraternities during XIV to XVI centuries. In order to achieve our purpose we have used confraternities' rules. We have studied four different aspects: the devotion to the Holy Trinity -made up of three persons: the Father, the Son and the Holy Spirit-; the devotion to the Virgin; the devotion to the saints; and the cult of images. We can verify that God was always present in people's lives, and they normally turned to Mary and the saints in order to obtain protection and celestial favours. Therefore we can affirm that Christian beliefs and devotions in Seville during the end of the Middle Ages and the beginning of Early modern period were according to Rome's rules.

**Keywords:** Seville; Religiosity; Laypersons; Confraternities; Beliefs; Devotions.

**Para citar este artículo:** Arboleda Goldaracena, Juan Carlos (2016). Creencias y devociones en las cofradías sevillanas de finales de la Edad Media y comienzos de la modernidad. *Revista de Humanidades*, n. 29, p. 9-36, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. La Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. 4. La Virgen María. 5. Los santos. 6. La veneración de imágenes. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las vías principales para conocer la religiosidad cristiana es precisamente el estudio de las formas mediante las que la divinidad se hace presente en las vidas de los creyentes, o lo que es lo mismo, los diversos atributos, imágenes, nombres, advocaciones o títulos que ayudan a conformar la visión de los seres sobrenaturales en el imaginario colectivo de los humanos (Maldonado, 1989; Mandianes, 1989; Gelabertó, 2004).

El objetivo del presente trabajo es intentar conocer la visión que tenían los cofrades sevillanos de la Baja Edad Media y los comienzos de la modernidad de Dios, en sus diversas formas, la Virgen María y los santos. Y lo haremos a través de la documentación generada por las propias hermandades y cofradías, en concreto sus reglas o estatutos. Definimos las hermandades y cofradías<sup>1</sup> como asociaciones preferentemente de laicos, hombres y mujeres, que se unen para diversos fines -principalmente, adorar a Dios y venerar a la Virgen y a los santos; hacer penitencia; y ejercer la caridad-, siempre teniendo como marco el de una vida cristiana según las enseñanzas evangélicas (Sánchez Herrero, 1985; 1988; 1995; 1996a; 1999; 2003; en línea; Sánchez Herrero y Pérez González, 1999). Nacen en la Plena Edad Media y van configurándose en torno a diversas tipologías, entre las cuales destacarán por su importancia las cofradías de Semana Santa o Pasión, que no surgirán sino hasta finales del siglo XV y, sobre todo, durante las primeras décadas del XVI. Nosotros, en principio, no haremos distinción en cuanto a la diversidad de cofradías, ya que todas y cada una de estas corporaciones, sin importar los motivos de su fundación, sus fines secundarios o los titulares a los que daban culto, ponían en práctica (como no cabría esperarse de otra manera) el modelo de vida cristiano.

Las cofradías, con toda la documentación derivada de ellas, constituyen una de las vías más fiables de acercamiento a este tema, por cuanto, desde el propio origen de estas instituciones, sus miembros se agrupan bajo determinadas advocaciones, que revelan sin duda las preferencias devocionales de los cofrades. Además, la profusión de cofradías con ciertos títulos revela igualmente los patrones bajo los

---

1 Utilizamos ambos términos indistintamente, puesto que en la práctica aluden a las mismas realidades.

que se manifestaba la devoción, ya no solamente de los propios integrantes de las corporaciones, sino de los habitantes de la ciudad en general. Por todo lo afirmado, estudiar la religiosidad de las cofradías es estudiar la religiosidad de los laicos. Se trata de un ámbito novedoso por cuanto hasta la fecha, y a pesar de contar con una abundantísima bibliografía sobre cofradías para la época estudiada (un resumen puede hallarse en Martín-Viveros, 2012), no se había prestado demasiada atención a la religiosidad cristiana vivida en el seno de las hermandades y cofradías, centrándose la mayoría de estudios en abordar el funcionamiento de estas instituciones, certificar su antigüedad o reflejar cuestiones artísticas, las grandes protagonistas en este ámbito.

El marco general en el que nos movemos, esto es, la religiosidad en Sevilla (Pérez González, 2005), en Andalucía (Sánchez Herrero 1989; 1992a) o en el ámbito general de la cristiandad occidental (Fernández Conde, 2011; Sánchez Herrero, 2004; López-Guadalupe, 2006) durante la época acotada ha sido ya estudiado suficientemente por los autores mencionados, entre otros. No obstante, como indicamos, hasta la fecha no existen estudios que reflejen claramente cómo era esta religiosidad en el seno de las hermandades y cofradías. En nuestro caso, y dentro de las diversas posibilidades que ofrece el estudio de la religiosidad, nos centraremos en esta ocasión, como ya hemos mencionado, en el conocimiento de las creencias y devociones en torno a la Santísima Trinidad, la Virgen María, los santos y la veneración de imágenes, por ser estos los cuatro pilares básicos dentro del culto del cristianismo católico.

## 2. METODOLOGÍA

Para la investigación nos hemos valido documentalente, como ya hemos indicado, de las reglas de estas instituciones, que constituyen el conjunto de normas y cánones que rigen la vida interna y las actividades públicas de estas corporaciones: sus fines y objetivos religiosos, el culto y su residencia, el gobierno y sus oficiales, la gestión y el control del patrimonio, la caridad, la estación de penitencia, etc. Ya desde los comienzos del asociacionismo cofrade, los miembros de las hermandades tuvieron la necesidad de fijar por escrito los distintos estatutos que serían la base de su vida en común. Estas reglas, desde el siglo XVI, habían de ser aprobadas por la preceptiva autoridad eclesiástica, y en la segunda mitad del siglo XVIII se impuso la necesidad de un control adicional por parte de la Cámara de Castilla (Sánchez Herrero, 2003: 22). Se trata de una documentación que, a pesar de sus posibilidades, no había sido utilizada hasta el momento para realizar estudios concretos sobre religiosidad manifestada en el plano de las devociones y las creencias.

Las reglas empleadas para la elaboración de nuestro trabajo proceden de dos fuentes distintas: por un lado, un corpus recopilado y publicado hace ya algunos años por los profesores Sánchez Herrero y Pérez González (Sánchez Herrero y Pérez González, 2002). El corpus en cuestión se compone de un total de 119 reglas de hermandades y cofradías andaluzas de los siglos XIV, XV y XVI, de las cuales 36

pertenecen a la ciudad de Sevilla. No obstante, nosotros hemos trabajado con 34 de ellas<sup>2</sup>, después de excluir dos al comprobar que en realidad la parte del texto correspondiente a los siglos indicados era bastante escasa, siendo ampliadas más tarde. Por otro lado, hemos trabajado con diversas reglas recopiladas con posterioridad procedentes de diversos archivos y repositorios, algunas de ellas halladas y transcritas por nosotros mismos y otras ya publicadas o en vías de publicación. Indicamos el nombre de la corporación y la procedencia de la regla<sup>3</sup>.

---

2 I. Hermandad y Hospital de Peregrinos de Nuestra Señora del Pilar, 1336; II. Hermandad del Hospital del Salvador o de la Misericordia, 1349, 1390; III. Hermandad y Cofradía de San Pedro Apóstol y Mártir o de los correeros o guarnicioneros, ha. 1450; IV. Hermandad de la Santa Casa de la Misericordia, 1476, 1518; V. Cofradía y Hermandad de la Santa Vera Cruz, 1538; VI. Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación y Doce Apóstoles, 1537, 1545; VII. Hermandad y Cofradía de las Angustias de Nuestra Señora la Virgen Santa María, 1541; VIII. Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Salvador, 1543; IX. Hermandad y Cofradía de la Santísima Trinidad, 1544; X. Hermandad y Cofradía de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María del Convento de Regina, 1549; XI. Hermandad, Cofradía y Esclavitud del Santísimo Cristo de la sin Lanzada, de la nave del Lagarto de la Catedral de Sevilla, siglo XVI; XII. Hermandad y Cofradía de los Negritos, 1558; XIII. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, 1564; XIV. Hermandad y Cofradía de las Ánimas de San Vicente, 1564; XV. Hermandad y Cofradía de Jesús Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén, 1564, 1567, 1578; XVI. Hermandad y Cofradía de la Santa Verónica, 1565; XVII. Hermandad y Cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la parroquia del Salvador, 1565, 1567; XVIII. Hermandad y Cofradía de la O, 1566; XIX. Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento de San Bernardo, 1570; XX. Hermandad y Cofradía del Nombre Santísimo de Jesús, 1572; XXI. Hermandad y Cofradía del Dulce Nombre, 1572, 1574; XXII. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, 1573; XXIII. Hermandad y Cofradía de la Santa Expiración de Jesucristo, 1575; XXIV. Hermandad y Cofradía Sacramental de la parroquia de San Martín, 1580; XXV. Hermandad y Cofradía de la Preciosa Sangre, 1581; XXVI. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Granada, 1586; XXVII. Hermandad y Cofradía del Buen Fin, 1593; XXVIII. Hermandad y Cofradía del Señor Santiago Apóstol o de los sombrereros, 1593; XXIX. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Cuatrovitas, 1595; XXX. Hermandad y Cofradía de los Sagrados Clavos de Nuestro Redentor Jesucristo, Virgen María de los Remedios y Glorioso San Juan Evangelista, 1595; XXXI. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, 1595; XXXII. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora del Buen Viaje, 1596; XXXIII. Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Julián, 1599; XXXIV. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Regla y Potencia de Cristo, 1601.

3 XXXV. Hermandad de Doncellas del Hospital de la Misericordia o Congregación de la Anunciación, 1522. Biblioteca General de la Universidad de Sevilla (BGUS), signatura A 042/362; XXXVI. Cofradía del Traspaso y Soledad de Nuestra Señora, 1555. Publicada en: Cañizares Japón, 2014; XXXVII. Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Lorenzo, 1558. Archivo Histórico Nacional (AHN), legajo nº 1148-17; XXXVIII. Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella y Cofradía de cargadores del puerto de Sevilla, 1566. Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPs), Protocolos Notariales, Leg. 1080, oficio II, libro II de 1566, fols. 1359r-1364v; XXXIX. Hermandad y Cofradía del Gran Poder y Traspaso de Nuestra Señora, 1570. AHN, sección Códices, 1173B. Publicada en: Mira Caballos, 2004; XL. Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa Ana, 1572. AHN, sección Consejos, legajo 704, nº 16; XLI. Hermandad del Señor San Pedro Mártir, 1589. Biblioteca Nacional (BN), signatura A-C4; XLII. Hermandad de la Misericordia, 1599. BGUS, signatura A Res. 35/4/03.

La primera de las reglas data de 1336 y la última se remonta a 1601, por lo que ese es el marco temporal exacto de nuestro trabajo. En cuanto a su distribución por siglos, dos de ellas pertenecen al siglo XIV, otras dos al XV y las restantes al siglo XVI. Se aprecia claramente una supremacía de este último siglo sobre los anteriores, pero esto se debe precisamente al notable auge que experimentó el fenómeno cofrade durante esta centuria. No obstante, creemos que no se produce una ruptura entre uno y otro siglo (XV y XVI) en lo que a religiosidad se refiere, de manera que los modelos de sentir religiosos medievales se mantendrán en pie durante la primera centuria moderna, o al menos hasta la irrupción de las doctrinas impulsadas por el Concilio de Trento y, lo que es más importante, su llegada efectiva a la mayoría del pueblo cristiano. Dado que la mayoría de las reglas están publicadas en formato electrónico, indicamos en las notas a pie de página el número de cada regla (en cifras romanas<sup>4</sup>) y el del capítulo o signatura correspondientes (en caracteres arábigos)<sup>5</sup>.

En cuanto al margo geográfico de nuestro estudio, hemos indicado que nos centraremos en la ciudad de Sevilla. Las conclusiones extraídas de la investigación son significativas al tratarse de la capital del reino del mismo nombre, así como de la sede diocesana, que en estos momentos ocupaba las actuales provincias de Sevilla y Huelva, además de una parte importante de la de Cádiz. Estamos por tanto ante la capital del sur peninsular, algo que permite extraer conclusiones extrapolables al resto del área de influencia.

### 3. LA SANTÍSIMA TRINIDAD: PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO

La figura central de una religión monoteísta como el cristianismo no es otra que Dios, que para los creyentes es a la vez uno y trino. Estudiaremos por separado cada una de las tres personas -Padre, Hijo y Espíritu Santo- de las que se compone este misterio para los cristianos, aunque hay veces que esta devoción puede presentarse a través de la Trinidad completa, a la que se invoca como conjunto de “Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero”<sup>6</sup>. Se celebra su día<sup>7</sup> y se exhorta a los cristianos para que crean en la Santísima Trinidad si quieren salvar su alma<sup>8</sup>. La Trinidad es titular de una de las cofradías (regla IX), que sigue existiendo en la actualidad.

---

4 A las reglas que no proceden del corpus les hemos asignado números consecutivos para seguir el mismo sistema de citación. Dichos números son los que aparecen en la nota 3.

5 A veces el capítulo no recibe una numeración concreta, sino que se engloba dentro de las diferentes introducciones y preámbulos presentes en las reglas. En tal caso, indicamos “Int”.

6 II-Int; III-2; IV-19; V-Int; VI-1; VII-Int; VIII-Int; IX-Int, 56; X-Int; XI-Int; XII-Int; XV-1; XVII-Int, 9; XVIII-Int; XIX-Int; XXI-Int; XXII-Int; XXIII-Int; XXIV-Int; XXV-Int; XXVIII-Int; XXIX-Int; XXX- Int; XXXIV-Int; XXXVIII-Int.

7 IV-Int.

8 XXI-Int.

### 3.1. Dios Padre

Nos ocupamos ahora en solitario de la primera persona de la Trinidad: Dios Padre. Las menciones a Dios<sup>9</sup> en las reglas de las cofradías son constantes y aparecen en todas ellas, otorgándole los siguientes títulos y atributos: Dios Nuestro Señor<sup>10</sup>, Dios Omnipotente<sup>11</sup>, Dios Padre piadoso<sup>12</sup>, Dios Señor<sup>13</sup>, Dios Todopoderoso<sup>14</sup>, Dios y Señor<sup>15</sup>, Padre eterno<sup>16</sup>, el Santo Nombre de Dios<sup>17</sup>, un solo Dios<sup>18</sup>.

Las acciones de los cofrades han de ser en honor y gloria de Dios<sup>19</sup>, estando siempre a su servicio<sup>20</sup> y atendiendo a su mandato divino<sup>21</sup>. Entre sus virtudes se destacan su amor<sup>22</sup>, su bondad<sup>23</sup>, su gracia<sup>24</sup>, su piedad<sup>25</sup>, su misericordia<sup>26</sup> y su caridad<sup>27</sup>. En cuanto a las actitudes de los cristianos para con Dios, estos han de dirigir a Él sus plegarias<sup>28</sup>, especialmente cuando la vida presenta ante ellos situaciones desfavorables, pidiéndole que no permita tal o cual acontecimiento<sup>29</sup>. Igualmente, han de potenciar el temor de Dios<sup>30</sup>.

Dios Padre es quizá una figura más lejana para la mentalidad de los creyentes. Se ensalza su bondad y su paternidad divina, pero su adoración no presenta una

---

9 III-16, 32; IV-Int, 28, 29, 34; VI-1, 21, 22, 23, 24, 25, 35, 39, 48, 54, 57, 58, 59, 62, 63; X-24, 25, 29; XII-25; XIV-Int; XV-38; XVI-22, 64, 67; XVIII-53; XX-16; XXIII-24; XXIV-26, 27; XXVIII-9, 10; XXX-Int.

10 IV-Int, 19, 40, 52, 59; V-Int, 24, 47, 48, 51, 53; VI-37, 40; VII-Int, 49, 51; IX-Int, 50; X-Int, 6, 12, 24, 25, 33; XI-Int, 9; XII-Int, 26; XV-1, 26; XVI-Int, 33, 71; XVII-Int, 7, 9; XVIII-1, 2; XIX-Int, 33; XXI-Int, 1, 13, 31, 33; XXIII-Int, 1, 47; XXIV-Int, 4; XXVIII-Int, 1, 12; XXXI-17; XXXII-Int, 24, 31; XXXIII-Int, 1, 24, 25, 29, 41.

11 XII-Int.

12 IV-Int.

13 IV-Int; XXIII-Int.

14 IV-Int; VI-65; VII-Int; IX-Int; XII-Int; XXIII-47; XXVI-Int; XXVII-Int.

15 XXXIII-Int.

16 II-Int; XI-Int; XII-Int; XXVII-Int.

17 IV-Int; VI-1, 50; X-44; XVI-Int; XXIV-Int; XXVI-Int;

18 IV-Int; VI-1; XXVII-Int.

19 VII-Int; IX-45; XI-Int; XX-Int; XXXIII-1.

20 I-Int; II-3, 4, 5, 11, 12, 13; III-2, 45; IV-Int, 2, 10, 15; V-47; VI-5, 44, 15, 57, 63; VII-Int, 25, 26, 42, 50; VIII-33; IX-22, 23, 46; X-7, 32, 34; XV-26; XVI-Int, 54, 67; XVII-Int, 7; XVIII-64; XXI-13, 53; XXIV-19; XXVI-8, 49, 50; XXVII-Int; XXVIII-1; XXXII-37.

21 XVIII-Int.

22 II-1; IV-22; VI-2, 7, 31; XV-15.

23 II-7; VI-7, 23, 46, 62.

24 II-Int, 1, 13.

25 IV-Int.

26 II-7; VI-1.

27 IV-1.

28 II-5; VII-37; XVII-9; XXVII-12; XXVIII-12; XXXIII-1, 41.

29 IV-29; X-12, 32, 33, 34; XXI-49.

30 II-3.

variedad de formas distintas, algo que contribuye a una propagación menor de su culto, al contrario de lo que sucede con la figura de Cristo, Dios Hijo, como veremos en el siguiente apartado.

### 3.2. Cristo

La cuestión cristológica quedó definida ya desde el final de la Antigüedad y el comienzo de los siglos medievales (Sotomayor, 2003; Jedin, 1980: vol. II, 143-255; Álvarez Gómez, 2001: 235-260). La segunda persona de la Trinidad, por la variedad de formas en las que se manifiesta, recibe más menciones en la documentación estudiada. Constituye la gran devoción de los creyentes con respecto a Dios (Sánchez Herrero, 1989: 276-298; 1992a: 277-295). Los cofrades se refieren a Él como Hijo de Dios, Salvador, Maestro, Redentor, Dios y Hombre verdadero, luz y guía de los cristianos<sup>31</sup>. Se le reconoce como Señor<sup>32</sup> y entre sus virtudes se destaca ante todo su misericordia<sup>33</sup>, llegándosele a definir como “supremo bien y soberano beneficio”<sup>34</sup>. Es padre de los cristianos en el cielo y en la Tierra<sup>35</sup>. También se exalta su papel como redentor<sup>36</sup> de la humanidad, ya que mediante su muerte en la cruz<sup>37</sup> libró del demonio<sup>38</sup> a los cristianos, que quedaron redimidos por su preciosa Sangre<sup>39</sup>.

En cuanto a las actitudes vitales relacionadas con la devoción hacia Jesucristo, los cofrades han de creer en Él firmemente<sup>40</sup>, dándole gracias y gloria por todo lo recibido<sup>41</sup>. El buen cristiano debe amar y servir a Jesús<sup>42</sup>, obediéndole<sup>43</sup> y manteniendo una estrecha relación de amistad con Él<sup>44</sup>. En definitiva, los cristianos han de seguir la doctrina evangélica<sup>45</sup> promulgada por el Dios que se hizo hombre para salvar a la humanidad. Si algún cofrade obra mal, sus hermanos han de reprenderle y corregirle “en nombre del buen Jesús”<sup>46</sup>. En una de las cofradías se le otorga el título

---

31 II-Int, 1; IV-Int, 1, 40; V-Int; VI-1; VII-Int; VIII-Int; X-Int, 26, 46; XI-Int; XV-1, 2, 38; XVI-67; XVII-Int, 6; XXI-49; XXII-Int; XXIII-Int; XXV-Int; XXIX-Int.

32 IV-Int; VI-3, 8, 44, 58, 60, 64; VIII-Int; XI-Int; XII-Int; XV-22; XVI-60; XVII-Int; XX-Int; XXI-46; XXII-Int; XXIII-Int, 2; XXVIII-12.

33 XV-38.

34 XXV-Int.

35 XXV-Int.

36 XV-Int.

37 V-13.

38 IX-Int; XXV-Int.

39 XXII-Int.

40 IX-Int; XII-Int.

41 II-5.

42 XXII-Int; XXV-Int.

43 IV-32.

44 XI-13; XXV-Int.

45 IV-6.

46 XXI-49.

de prioste<sup>47</sup>, el máximo cargo dentro del gobierno de dicha institución (Arboleda, 2012). Otras veces, se hace referencia a Él por su condición de hijo de María<sup>48</sup>.

Esta devoción a la segunda persona de la Trinidad se manifiesta bajo múltiples formas, la mayoría de ellas relacionadas con una faceta muy humana y sufriente de Jesucristo, una tendencia muy marcada a partir de la Baja Edad Media (Fernández Conde, 2011: 331):

- La Pasión de Jesucristo<sup>49</sup>, considerada en general, es la más destacada de ellas. Es el origen de la celebración de la Semana Santa.
- El Nombre de Jesucristo<sup>50</sup>, el cual se menciona sobre todo en la lucha contra las herejías y la blasfemia, hasta tal punto de que en la segunda mitad del siglo XVI el arzobispo de Sevilla, Cristóbal de Rojas y Sandoval, recomienda fundar cofradías bajo esta advocación en todas las parroquias (Sánchez Herrero, 2003: 130). En nuestro corpus están presentes dos cofradías dedicadas a esta advocación (reglas XX y XXI).
- La Cruz<sup>51</sup> en que murió Jesucristo, la Vera o Verdadera Cruz, origen de todo el fenómeno penitencial (Sánchez Herrero, 2003: 55-56). Es titular de dos de las cofradías documentadas (Vera Cruz, regla V; y Jesús Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén, regla XV), que continúan existiendo (García de la Concha y De la Peña, 1995: 87-89 y 142-144), pero está presente también en otras<sup>52</sup>. Su fiesta<sup>53</sup> se celebra en dos vertientes: el 3 de mayo se conmemora el hallazgo de la Vera Cruz (Invención de la Cruz) por parte de Santa Helena, madre del emperador Constantino, en el siglo IV; y el 14 de septiembre se festeja la Exaltación de la Cruz, para recordar la recuperación de la reliquia por parte del emperador bizantino Heraclio, quien se la arrebató a los persas en el siglo VII (Sánchez Herrero, 2003: 38). El símbolo de la cruz es fundamental para los cristianos. Sobre ella realizan sus juramentos<sup>54</sup> y han de recurrir frecuentemente al gesto de la señal de la cruz<sup>55</sup>.
- La Sangre de Jesucristo<sup>56</sup>, segunda de las devociones primordiales que dieron origen a las cofradías penitenciales (Sánchez Herrero, 1999; Sánchez Herrero y Pérez González, 1999; Pérez González, 2000). Se considera el precio de la

---

47 IV-32.

48 XIX-Int.

49 V-Int; IX-9; VII-9; XV-23; XXIII-Int; XXV-11; XXVIII-Int; XXXI-5; XXXIV-Int, 9, 21.

50 XX-6, 8; XXI-Int, 1, 21, 24, 31.

51 I-10; V-Int, 5, 17; XII-19, XV-Int, 2, 32; XVI-1, 4, 23; XXIII-10, 34.

52 En concreto, en seis: Pilar (I), Quinta Angustia (VII), Santísima Trinidad (IX), Negritos (XII), Santa Verónica (XVI) y Sagrada Expiración (XXIII), todas con carácter penitencial excepto la primera de ellas.

53 I-10; V-Int, 5, 6, 17; VII-4; IX-Int, 9, 55; XII-19; XV-32; XVI-1, 4, 23; XXIII-10, 34.

54 IV-41.

55 VII-Int; XV-1.

56 VII-Int; IX-Int; XXIV-Int; XXII-Int; XXV-38.

salvación de los creyentes, que quedaron redimidos por ella<sup>57</sup>. Es titular de una de las cofradías (regla XXV), pero, al igual que sucede con la advocación de la Vera Cruz, está presente en otras<sup>58</sup>.

- Los Sagrados Clavos<sup>59</sup>, los clavos que sujetaron a la cruz las manos y los pies de Cristo “para remedio del género humano”. Son titulares de una de las cofradías (regla XXX), germen de la actual Hermandad de las Siete Palabras (García de la Concha y De la Peña, 1995: 121-123).
- Las Siete Palabras<sup>60</sup> que pronunció Jesús en la cruz antes de morir.
- Las Cinco Llagas<sup>61</sup> de Jesucristo: dos en las manos, dos en los pies y una en el costado.
- El Santo Sudario<sup>62</sup> con que fue envuelto el cuerpo de Jesús.
- Jesús Nazareno<sup>63</sup>: su devoción y veneración es más tardía, siendo escasas las representaciones de este momento de la Pasión durante los siglos XIII, XIV y XV, y aumentando notablemente a partir del XVI y, sobre todo, durante el XVII (Sánchez Herrero, 1999). Es titular de una de las cofradías documentadas (regla XV), que es la actual Hermandad del Silencio (García de la Concha y De la Peña, 1995: 142-144). Otra vertiente es la de Jesús nazareno del Gran Poder<sup>64</sup>, titular de otra de las cofradías (regla XXXIX) que también existe en la actualidad (García de la Concha y De la Peña, 1995: 145-146).
- Cristo de la sin Lanzada<sup>65</sup>: curiosa advocación con la que se venera a Cristo en una de las cofradías documentadas. No tiene nada que ver con la actual Hermandad de la Lanzada.
- La Expiración de Jesucristo<sup>66</sup>. Titular de una cofradía (regla XXIII), que es la actual Hermandad del Museo (García de la Concha y De la Peña, 1995: 93-95).
- La Santa Faz<sup>67</sup>.
- Jesús Sacramentado<sup>68</sup>, también adorado bajo el título de Su Divina Majestad<sup>69</sup>. Es titular de seis corporaciones: Sacramental del Salvador (VIII), Sacramental de San Bernardo (XIX), Sacramental de San Martín (XXIV),

---

57 XXII-Int.

58 Quinta Angustia (VII), Santísima Trinidad (IX), Sacramental de San Martín (XXIV) y Nuestra Señora de la Cabeza (XXII).

59 XXX-Int

60 XXIII-6.

61 II-8; IX-Int, 4, 9, 48; X-26; XV-Int.

62 XXVII-Int.

63 XV-Int.

64 XXXIX-21.

65 XI-Int.

66 XXIII-Int.

67 XVI-Int.

68 XXXIII-19.

69 XI-1; XXI-Int; XXXII-24.

Sacramental de San Julián (XXXIII), Sacramental de San Lorenzo (XXXVII) y Sacramental de Santa Ana (XL) (Roda Peña, 1996b). Ya desde el siglo XV la festividad del Corpus Christi constituía una de las grandes fiestas cristianas celebrada con toda conmemoración y prestigio en la Península Ibérica (Sánchez Herrero, 1989: 277-278; Romero Abao, 1989; Pérez González, 2003). Tiene lugar en fecha variable durante el mes de junio (o a veces en mayo) y conmemora la presencia de Jesús resucitado en la Eucaristía. Las cofradías, ya sean sacramentales (Roda Peña, 1996a) o no, realizan en este día una fiesta solemne<sup>70</sup>, con procesión para llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos<sup>71</sup>. Al ser un día especialmente festivo, algunas cofradías lo celebran con “danzas y regocijos”<sup>72</sup>.

### 3.3. El Espíritu Santo

La mención al Espíritu Santo, la tercera persona de la Trinidad, es mucho menor en relación con las otras dos. No obstante, se le venera igualmente<sup>73</sup> y se celebra su fiesta<sup>74</sup> en la Pascua del Espíritu Santo o de Cincuesma<sup>75</sup>. En su honor se celebran diversas misas, sobre todo al comienzo de los cabildos para pedir que ilumine a los cofrades<sup>76</sup>. Las reglas destacan la gracia del Espíritu Santo, que guía y manda su luz a los cristianos<sup>77</sup>. Los cofrades conocen igualmente sus dones<sup>78</sup>: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. Hay cofradías que especifican al comienzo de sus reglas que se fundaron debido a la inspiración del Espíritu Santo sobre algunas personas devotas<sup>79</sup>.

## 4. LA VIRGEN MARÍA

### 4.1. Atribuciones

María, la madre de Jesús, ocupa el segundo lugar, después de Dios, en el espectro devocional de los cofrades. Su veneración experimentó un auge más que notable durante los siglos medievales (Schea, 1964; Calero, 2010: 56-63; Fiores,

---

70 X-2; XXII-10; XXIV-1; XXXIII-19.

71 VII-8; VIII-Int; IX-Int; 56; XVI-1, 3, 10, 23; XIX-Int, 5, 6; XXIV-Int, 7, 8, 9; XXVIII-9; XXXIII-7, 8, 19.

72 X-2; XXXIII-21.

73 II-Int; XI-Int.

74 IV-34; XIII-19; XVIII-6.

75 VI-40, 41.

76 IV-2, 59; X-7; XI-3; XIII-19; XV-23; XXVII-7; XXXII-2; XXXIII-1; XXXIX-5.

77 VI-65; XVI-Int; XXIII-Int.

78 III-1.

79 XVII-Int.

2011: 205-279; Sánchez Herrero, 1989: 283; Sánchez Herrero, 1992a; Pérez de Tudela, 1989), acrecentándose aún más si cabe a raíz de la celebración del Concilio de Trento, como una manera de contrarrestar las teorías luteranas que no reconocían el papel de la Virgen como corredentora (Fiores, 2011: 283-326; Arboleda, 2010).

Entre los títulos con que los cristianos se refieren a Ella, los dos con más presencia en la documentación son Nuestra Señora<sup>80</sup> y Madre de Dios<sup>81</sup>. En la mayoría de ocasiones se hace referencia a Ella con ambos títulos<sup>82</sup>. Los cofrades han de venerarla, servirla, honrarla y amarla<sup>83</sup>, ya que la Virgen es la principal abogada<sup>84</sup>, intercesora<sup>85</sup> y medianera<sup>86</sup> de los cristianos ante Dios (Calero, 2010: 317-373).

#### 4.2. Advocaciones marianas

La veneración a María, en el orbe cristiano y en Sevilla, se ha manifestado siempre bajo una gran multitud de formas y advocaciones diversas (Mena, 1994; Martínez Alcalde, 1991; 1997). Para la época estudiada, la documentación nos ofrece datos de los siguientes títulos y fiestas de la Virgen.

##### 4.2.1. *Advocaciones relacionadas con su vida y misterios*

- Nuestra Señora de la Concepción, o la Inmaculada, o la Pura y Limpia Concepción<sup>87</sup>. Su devoción ha sido siempre muy importante en Sevilla, estando entre las principales advocaciones marianas ya desde la Baja Edad Media (Pérez González, 2005: 46; Mena, 1994: 145-162; Sánchez Herrero, 1992b: 490-492). Algunas cofradías hacen juramento de defender las teorías —el dogma no se proclamaría oficialmente por la Iglesia hasta 1854— de la Inmaculada Concepción de la Virgen María<sup>88</sup>, cuya fiesta se celebra el 8 de diciembre. Es titular de una cofradía, la Pura y Limpia Concepción de Regina (regla X), pero su fiesta se celebra en muchas de las demás corporaciones<sup>89</sup>.

---

80 II-Int; IV-Int; V-Int; VI-1, 3; XI-Int; XXVI-Int, 50.

81 VI-40, 50; X-Int, 6, 7, 43; XII-Int; XVI-Int, 67; XIX-10; XXV-20; XXXIII-Int. El dogma de la maternidad divina de María, promulgado ya en el Concilio de Éfeso (431), experimentó un gran auge durante la Edad Media. Véase: Calero, 2010: 62.

82 III-2; VII-Int; VIII-Int; X-Int; XIV-Int; XV-1, 2; XVII-Int; XVIII-Int; XIX-Int; XXII-Int; XXIII-Int, 34, 47; XXIV-Int; XXVI-Int, 7; XXVII-Int; XXVIII-Int; XXIX-Int.

83 XXIX-Int.

84 XI-Int; XVII-Int; XXX-Int.

85 XXX-Int.

86 XXII-Int.

87 V-6; VIII-40; X-Int, 1; XIV-55; XVI-2; XXIV-3; XXVII-8; XXVIII-14; XXXIV-17; XLI-16.

88 XXVI-50.

89 Vera Cruz (V), Sacramental del Salvador (VIII), Ánimas de San Vicente (XIV), Santa Verónica (XVI), Sacramental de San Martín (XXIV), Buen Fin (XXVII), Señor Santiago (XXVIII),

- Nuestra Señora de la Encarnación, de la Anunciación o de Marzo<sup>90</sup>. En la Sevilla bajomedieval constituyó la forma de devoción mariana más importante (Pérez González, 2005: 46). Se conmemora el 25 de marzo y se trata de una fiesta con una vertiente mariana pero también con una importante significación dentro del año litúrgico, puesto que se conmemora la Encarnación del Hijo de Dios. Es titular de una corporación<sup>91</sup>, pero se conmemora en varias de ellas<sup>92</sup>.
- Nuestra Señora de la Asunción o de Agosto<sup>93</sup>. La vinculación de Sevilla con esta fiesta es inmemorial, celebrándose en este día (15 de agosto) la conmemoración de la Virgen de los Reyes, patrona de la ciudad, y cuyo culto se remonta a los tiempos del rey Fernando III el Santo (Sánchez Herrero, 1994; Mena, 1994: 44-46 y 251-254; Carrero, 2010). Se conmemora en doce cofradías<sup>94</sup>.
- Nuestra Señora de la Natividad o de Septiembre<sup>95</sup>. Se celebra el 8 de septiembre y conmemora el nacimiento de la Virgen María. Fiesta documentada en seis cofradías<sup>96</sup>.
- Purificación de Nuestra Señora<sup>97</sup>. Se conmemora el 2 de febrero y recuerda la Presentación de Jesús en el Templo. Es la misma advocación que la de Nuestra Señora de la Candelaria. La documentamos en dos cofradías<sup>98</sup>.

#### 4.2.2. *Advocaciones relacionadas con los dolores padecidos por María*

La veneración de los dolores de María se acentuó especialmente ya a finales de la Edad Media, cuando comienzan a florecer advocaciones relacionadas con el sufrimiento de María y representaciones artísticas que plasman diversos momentos de la Pasión de Jesús en los que la Virgen jugó un papel clave, como su presencia al pie de la cruz (Calero, 2010: 61). Veamos las advocaciones que aparecen en la documentación:

---

Nuestra Señora de Regla (XXXIV) y Señor San Pedro (XLI).

90 V-6; X-1; XII-19; XVI-1, 2, 10, 23, 50; XXIV-2; XXVIII-14; XXXV-Int.

91 Congregación de la Anunciación (XXXV).

92 Vera Cruz (V), Concepción de Regina (X), Negritos (XII), Santa Verónica (XVI), Sacramental de San Martín (XXIV) y Señor Santiago (XXVIII).

93 V-6; VII-8, 16, 20; IX-13, 17; XVI-Int; XXV-4, 34; XXVI-7; XXVII-5; XXVIII-14; XXIX-Int, 2, 17; XXX-Int; XXXIV-14; XXXIX-10.

94 Vera Cruz (V), Quinta Angustia (VII), Santísima Trinidad (IX), Santa Verónica (XVI), Sangre de Jesucristo (XXV), Nuestra Señora de la Granada (XXVI), Buen Fin (XXVII), Señor Santiago (XXVIII), Nuestra Señora de Cuatrovititas (XXIX), Sagrados Clavos (XXX), Nuestra Señora de Regla (XXXIV) y Gran Poder (XXXIX).

95 V-6; X-1; XII-19; XVI-1, 2, 5, 23; XXIII-1, 10; XXIV-Int.

96 Vera Cruz (V), Pura y Limpia Concepción (X), Negritos (XII), Santa Verónica (XVI), Sagrada Expiración (XXIII) y Sacramental de San Martín (XXIV).

97 V-6; X-1.

98 Vera Cruz (V) y Pura y Limpia Concepción (regla X).

- Nuestra Señora de la Quinta Angustia<sup>99</sup>, o de las Angustias. Titular de la cofradía del mismo nombre (regla VII), que sigue existiendo en la actualidad (Mena, 1994: 242; García de la Concha y De la Peña, 1995: 134-136).
- Nuestra Señora de la Piedad<sup>100</sup>. Es titular de una de las cofradías, con reglas aprobadas en 1558, que ha llegado a ser la actual Hermandad de los Negritos (Moreno, 1997).
- Nuestra Señora de la Soledad, también llamada del Traspaso y Soledad. Titular de la Hermandad de la Soledad de San Lorenzo<sup>101</sup>, que sigue existiendo en la actualidad (García de la Concha y De la Peña, 1995: 177-179; Pastor Torres, 2003).
- Nuestra Señora del Traspaso<sup>102</sup>. Es titular de la Hermandad del Gran Poder (García de la Concha y De la Peña, 1995: 145-146), que en sus orígenes era conocida por esta advocación mariana y no por la de la imagen de su Cristo, como sucede en la actualidad.

#### 4.2.3. *Advocaciones relacionadas con las virtudes de María o las gracias dispensadas por Ella*

- Nuestra Señora de Consolación<sup>103</sup>, de gran tradición en Sevilla. La cofradía documentada (regla VI) tenía su sede en la Catedral de la ciudad, donde había otro altar dedicado a la misma advocación, bajo el título de *Consolatrix Afflictorum* o Virgen de los Afligidos (Mena, 1994: 22 y 82-83).
- Nuestra Señora de la Esperanza<sup>104</sup>. Su fiesta se celebra el 18 de diciembre y representa la expectación o esperanza de María a pocos días de dar a luz a Jesús (Sánchez Herrero, 1996b: 13-25). La Virgen de la Esperanza que documentamos en esta ocasión corresponde a la de la actual Hermandad de la Macarena, si bien en las reglas que manejamos se trata aún de una vertiente gloriosa de la advocación (regla XXXI) (García Bernal, 2013). Otra vertiente de esta misma advocación es la de Santa María de la O<sup>105</sup>. Es titular de una cofradía (regla XVIII), que sigue existiendo en la actualidad (García de la Concha y De la Peña, 1995: 162-163). Se trata de una devoción muy antigua en Sevilla. La primera cofradía que la tiene como titular se documenta por primera vez en 1450 (Pérez González, 2005: 250). Esta curiosa denominación procede de las antífonas que se entonaban a partir de su fiesta y hasta el día

---

99 VII-Int.

100 XII-Int.

101 XXXVI-Int.

102 XXXIX-1.

103 VI-46.

104 XXXI-12.

105 XVIII-Int, 1.

de Navidad, y que comenzaban por la palabra latina *O* (“Oh” en castellano): *O Sapientia*, *O Adonai*, *O Radix*, *O Clavis*, *O Oriens*, *O Rex*, *O Emmanuel* (todas ellas invocaciones referidas a Jesús: Oh Sabiduría, Oh Señor, Oh Raíz de Jesé, Oh Llave de David, Oh Oriente, Oh Rey, Oh Emmanuel).

- Nuestra Señora de los Remedios<sup>106</sup>. Esta devoción la documentamos en la regla de una de las cofradías que fueron el germen de la actual Hermandad de la Siete Palabras, que aún sigue teniendo como titular a esta advocación mariana (García de la Concha y De la Peña, 1995: 121-123).
- Nuestra Señora del Buen Viaje<sup>107</sup>, con cofradía en Triana y gran devoción entre los hombres de la mar, que se encomendaban a Ella para arribar sanos y salvos al puerto deseado.

#### 4.2.4. *Advocaciones relacionadas con lugares o apariciones marianas*

- Nuestra Señora de Cuatrovitas<sup>108</sup>. Se trata de una devoción con origen en la población sevillana de Bollullos de la Mitación, donde tiene su ermita. Documentamos su presencia en Sevilla a raíz de la existencia de una cofradía (regla XXIX) bajo esta advocación, cuyo culto principal era acudir cada 15 de agosto a la ermita de Bollullos.
- Nuestra Señora de la Cabeza<sup>109</sup>. Es titular de dos cofradías documentadas (reglas XIII y XXII). Su devoción es originaria del santuario del mismo nombre, en Andújar (Jaén) y se remonta a finales de la Edad Media (Torres, 1989; Sánchez Herrero y Pérez González, 2003). Su fiesta se celebra el último domingo de abril.
- Santa María del Valle<sup>110</sup>. La documentamos por la residencia de una de las cofradías (Santa Verónica, regla XVI) estudiadas en el monasterio de Santa María del Valle (Mena, 1994: 301-311). Su devoción estaba extendida en Sevilla ya desde la Baja Edad Media (Pérez González, 2005: 49; Miura, 1993). Se celebra el 8 de septiembre.
- Nuestra Señora del Pilar<sup>111</sup>. De devoción ancestral en Sevilla, su fiesta se conmemora el 12 de octubre. Bajo esta advocación se funda la primera cofradía de las que componen el corpus utilizado para nuestro estudio, a comienzos del siglo XIV (Collantes, s.a.).

---

106 XXX-Int.

107 XXXII-Int.

108 XXIX-Int.

109 XIII-Int; XXII-Int.

110 XVI-Int.

111 I-Int.

- Nuestra Señora de Regla<sup>112</sup>, titular de la actual Hermandad de los Panaderos (García de la Concha y De la Peña, 1995: 123-125; Roda Peña, 2003), que ya figura en las reglas primitivas de esta cofradía, y que constituyen las últimas de nuestro corpus. Esta devoción procede de la ciudad de León, de donde posteriormente pasó al municipio gaditano de Chipiona (Aracil, 1909).
- Nuestra Señora del Carmen<sup>113</sup>. Se conmemora el 16 de julio y la documentamos por la residencia de cuatro de las cofradías<sup>114</sup> en el convento de Nuestra Señora del Carmen, el llamado Convento Casa Grande del Carmen de Sevilla, fundado en el siglo XIV y mantenido con vida hasta el XIX (Miura, 1998). Una de ellas, la de Nuestra Señora de la Cabeza con reglas fechadas en 1564, en realidad se configura como una Cofradía de Ánimas, contando entre sus símbolos principales con un escudo con la advocación de Nuestra Señora del Carmen<sup>115</sup>.
- Nuestra Señora de Rocamador. Se trata de una de las representaciones marianas más antiguas de la ciudad de Sevilla (Mena, 1994: 255; Pardo et al., 1997). En la actualidad sigue venerándose en la parroquia de San Lorenzo. En este caso aparece mencionada en la reglas de la Hermandad sacramental de dicha parroquia, que refiere en su capítulo undécimo la intención de recuperar esta antigua cofradía “*que los tiempos passados solía hauer cuya ymagen está en la dicha yglesia*”<sup>116</sup>.

#### 4.2.5. *Advocaciones relacionadas con elementos de la naturaleza*

- Nuestra Señora de la Estrella<sup>117</sup>. Es titular de una cofradía, que sigue existiendo en la actualidad (Sánchez Dubé, 2002). La regla que hemos estudiado corresponde en realidad a la de la Compañía de cargadores del puerto de Sevilla, que se unen bajo el amparo de dicha advocación mariana y constituyen el germen de la actual corporación. La devoción a la Virgen en esta advocación es muy antigua y con muchos focos de veneración en España (Sánchez Franco, 2002).
- Nuestra Señora de la Granada<sup>118</sup>. Es titular de una de las cofradías y su devoción fue muy grande en Sevilla ya desde la Edad Media (Mena, 1994: 135-136). Se celebra el 15 de agosto.

---

112 XXXIV-Int.

113 VII-Int; XIII-Int; XXII-Int.

114 Quinta Angustia (VII) , Sagrados Clavos (XXX) las dos de Nuestra Señora de la Cabeza (reglas XIII y XXII).

115 XIII-11.

116 XXXVII-11.

117 XXXVIII-Int.

118 XXVI-Int.

## 5. LOS SANTOS

Los santos aparecen en el cristianismo como intercesores de la humanidad ante Dios, si bien la veneración que se les tributa se sitúa por detrás de la que goza la Virgen María (Castilla-Vázquez, 2003: 166-196). Los cofrades sevillanos de la Baja Edad Media y los comienzos de la modernidad veneraban y celebraban las fiestas de los siguientes santos<sup>119</sup>:

- San Antón<sup>120</sup>. Su culto se extendió durante la Edad Media debido a la enfermedad conocida como “fuego de San Antón”, una especie de erisipela o infección en la piel (Sánchez Herrero, 1989: 284). En Sevilla gozó de una gran importancia a partir de los últimos siglos medievales, con diversas celebraciones y prácticas en su honor (Pérez González, 2005: 54).
- San Andrés<sup>121</sup>. Tuvo y tiene en Sevilla una parroquia dedicada, donde se celebraba su fiesta de forma solemne (Salas, 1989).
- San Bernardo<sup>122</sup>. Su devoción se demuestra por la existencia en Sevilla de una parroquia y un barrio dedicado a él. Tuvo también un hospital que contaba con su titularidad (Marchena Hidalgo, 2006).
- San Blas<sup>123</sup>. Contó con una ermita en la feligresía de Omnium Sanctorum.
- San Clemente<sup>124</sup>. Fiesta muy conmemorada en Sevilla por ser el día (23 de noviembre) en el que el rey Fernando III el Santo conquistó la ciudad en 1248.
- San Francisco<sup>125</sup>. Su devoción está muy ligada a las cofradías de la Vera Cruz.
- San Gregorio<sup>126</sup>.
- San Ildefonso<sup>127</sup>. Titular de un templo parroquial.
- San Jerónimo<sup>128</sup>.
- San José<sup>129</sup>, esposo de la Virgen.

---

119 En la mayoría de ocasiones no se menciona en la documentación las fechas exactas de cada festividad, por lo que suponemos que eran ampliamente conocidas. Muchas de ellas han cambiado también a raíz de las reformas introducidas tras el Concilio Vaticano II, por lo que en la actualidad no se celebran el mismo día.

120 I-10.

121 VI-40, 51.

122 XIX-32.

123 I-10.

124 VI-40, 50.

125 I-10; V-6; X-43; XVI-1, 5, 23; XXXIX-12.

126 VI-40.

127 XVIII-Int.

128 XXXVIII-Int.

129 XXXI-12.

- San Juan Bautista<sup>130</sup>, festividad conmemorada el 24 de junio y cuyo origen se remonta a las fiestas paganas para conmemorar el solsticio de verano. Su devoción estaba ya muy extendida desde la Edad Media (Sánchez Herrero, 1989: 288-289). La iglesia de San Juan de la Palma está dedicada a él.
- San Juan Damasceno<sup>131</sup>.
- San Juan Evangelista<sup>132</sup>.
- San Lorenzo, san Llorente o san Laurencio. Se documenta por la residencia en esta parroquia sevillana de una hermandad sacramental<sup>133</sup>.
- San Martín<sup>134</sup>. Titular de un templo parroquial.
- San Miguel Arcángel<sup>135</sup>. Tuvo una parroquia dedicada en su honor, ya desaparecida.
- San Pablo<sup>136</sup>. Titular del convento dominico del mismo nombre.
- San Pedro<sup>137</sup>. Es titular de dos cofradías (reglas III y XLI), así como de una iglesia parroquial.
- San Roque<sup>138</sup>.
- San Sebastián<sup>139</sup>. Era titular de la ermita del mismo nombre, extramuros de la ciudad, y que hoy es parroquia (Cruz-Isidoro, 2014).
- San Tenufo<sup>140</sup>.
- San Vicente Ferrer<sup>141</sup>.
- San Zoilo<sup>142</sup>.
- Santiago apóstol, “patrón y amparo de España”<sup>143</sup>. Contó y cuenta en Sevilla con una parroquia dedicada a él.
- Santo Domingo<sup>144</sup>. La presencia de la orden dominica en Sevilla se hizo patente a partir de la conquista castellana de la ciudad (Miura, 1998: 283).
- Santa Brígida<sup>145</sup>.

---

130 VI-40, I-10.

131 II-13.

132 VI-58; XXIII-6; XXX-Int, 4, 10; XXXIX-11.

133 Regla XXXVII.

134 VI-63.

135 I-10.

136 VI-18.

137 III-2, 4, 23; VI-18, 40; XLI-Int, 13.

138 V-6.

139 V-6.

140 XXVI-11.

141 V-53.

142 XXII-60.

143 XXVIII-Int, 1, 15. Es titular de esta cofradía.

144 I-10; X-2, 43.

145 XVIII-Int, 60.

- Santa Ana<sup>146</sup>. Se documenta por la residencia de dos de las cofradías (Nuestra Señora del Buen Viaje y Sacramental de Triana) en esta antiquísima parroquia sevillana (Rodríguez Babío, 2007).
- Santa Catalina<sup>147</sup>. Su devoción estaba ya muy extendida en Sevilla desde la Baja Edad Media (Pérez González, 2005: 63).
- Santa Cecilia<sup>148</sup>.
- Santa Margarita<sup>149</sup>.
- Santa María Magdalena<sup>150</sup>.
- Santa mujer Verónica<sup>151</sup>. No se trata de una santa cuya existencia se pueda acreditar documentalente, ya que su veneración procede de la tradición cristiana que narra cómo una mujer enjugó el rostro de Cristo durante el camino al Calvario, quedando impresa en el paño la cara o Santa Faz de Jesús (Castellano y Ramírez, en línea).
- Santas Justa y Rufina<sup>152</sup>. Su devoción y veneración es muy antigua en Sevilla, ostentando el título de patronas de la ciudad. La tradición mantiene que eran dos hermanas alfareras del barrio de Triana, y perecieron a manos de los romanos (Ruiz Pérez, 2012: 260; Ros, 1992: 22-25). Su fiesta se celebra el 17 o el 19 de julio. Precisamente, la cofradía que las conmemora (Cofradía de la O) residía y reside también en Triana.

En cuanto a los santos en general, o a grupos específicos de ellos, se celebran las fiestas de Todos los Santos<sup>153</sup>, de los apóstoles<sup>154</sup>, de los evangelistas<sup>155</sup>, y a veces se menciona a todos los santos y santas de la corte celestial<sup>156</sup>.

## 6. LA VENERACIÓN DE IMÁGENES

Cerramos nuestro trabajo con el estudio de la veneración de las imágenes, una práctica ancestral en el cristianismo y que se acentuó tras el Concilio de Trento, ya que los católicos potenciaron la tradición iconófila en contraposición con el rechazo

---

146 XXXII-Int; XL-Int.  
147 I-10.  
148 I-10.  
149 I-10.  
150 I-10.  
151 XVI-Int.  
152 XVIII-61.  
153 V-6; VI-3, 21; VII-56; X-3; XIII-3; XV-32; XVI-1, 23; XVIII-7; XXI-9, 23; XXIII-16, 34; XXV-8; XXVI-37; XXVII-11; XXXII-6, 30; XXXIX-13; XLII-51.  
154 I-10; VI-1, 3, 40, 50; XXIII-Int.  
155 I-10.  
156 III-2; VIII-Int; X-Int; XV-1; XVI-Int.

a las imágenes propio de los cristianos protestantes (García Cárcel y Palau, 2006: 187-226; Saravia, 1960).

Sabemos que la presencia de imágenes en las cofradías ha sido siempre un aspecto fundamental, sobre todo en lo que se refiere a la faceta procesional, en la que las tallas de Cristo, la Virgen y los santos gozan de un protagonismo indudable. ¿Pero qué ocurría en la época estudiada? La documentación refleja la presencia de imágenes en las cofradías, si bien podemos afirmar que su uso no estaba aún demasiado extendido, de manera que no todas las cofradías hacen referencia a la representación escultórica o pictórica de sus titulares.

El prototipo de imagen más frecuente es la de Jesús crucificado<sup>157</sup>, que era la protagonista de los desfiles penitenciales<sup>158</sup>. A veces la imagen del crucificado preside los cabildos de la cofradía<sup>159</sup>. Otras representaciones de Jesucristo lo plasmaban con la cruz auestas<sup>160</sup> o resucitado<sup>161</sup>.

Por último, las imágenes de la Virgen María también eran veneradas por parte de los cofrades, que las tenían en sus templos<sup>162</sup> o las sacaban en procesión con motivo de su fiesta<sup>163</sup> o de la estación de penitencia de la cofradía, sobre todo a partir de mediados del siglo XVI<sup>164</sup>. Normalmente las imágenes que procesionan en Semana Santa suelen corresponderse con advocaciones relacionadas con los dolores de María, como Nuestra Señora de la Soledad (regla XXXVI) o Nuestra Señora del Traspaso (regla XXXIX). No obstante, otras veces no podemos conocer la advocación concreta de tales imágenes, por cuanto en las reglas de sus cofradías -Pura y Limpia Concepción (X), Sagrada Expiración (XXIII), Sangre (XXV) y Buen Fin (XXVII)- no se especifica. En los tres últimos casos entendemos que se trata de imágenes dolorosas. En el primero, no podemos asegurarlo, pues la misma cofradía saca en procesión una imagen de la Virgen vestida con sus mejores galas para conmemorar la fiesta de la Concepción<sup>165</sup>. En la estación de penitencia, la descripción de la Virgen es la siguiente<sup>166</sup>:

“la ymagen de Nuestra Señora que para este efecto tenga la Cofradía en su parigüela vestida la ymagen de negro y tocada de tocas de lino que prouoque a dolor y tristeza y cubierta de vn manto de paño azul y un lienço blanco en las manos y la parigüela

---

157 X-27, 43; XXIII-6, 8; XXVII-2; XXX-6; XXIII-37.

158 IV-20; V-12, 46; VII-8, 11 49; IX-45, 47 56; XVII-14; XXV-29; XXXIX-21.

159 X-8.

160 XV-2; XXXIX-21.

161 XXV-20.

162 Nuestra Señora del Valle (XVI-6) y Nuestra Señora sin advocación concreta (XXIII-1).

163 Pura y Limpia Concepción (X-1), Nuestra Señora del Valle (XVI-2) y Nuestra Señora sin advocación concreta (XIX-11).

164 X-27; XXIII-6, 8; XXV-29; XXVII-2; XXXVI-14; XXXIX-21.

165 X-1.

166 X-27.

cubierta de negro y seys hachas que vayan delante con la música de cantores, los mejores que se puedan auer, que vayan cantando su letanía”.

Desconocemos si se trataba de la misma imagen ataviada de forma diferente, o de imágenes distintas. A veces se estipula que los vestidos de estas imágenes no podrán prestarse bajo ningún concepto<sup>167</sup> (Sánchez Rico, 2015: 65-104).

## 7. CONCLUSIONES

Podemos concluir que los cofrades sevillanos de la Baja Edad Media y los comienzos de la modernidad practicaron una religiosidad, en lo que se refiere a las formas de adoración y veneración de la divinidad, totalmente coincidente con los cánones marcados por la oficialidad de la institución eclesiástica. Dios, en las tres personas de la Trinidad, ocupaba el puesto primordial, siendo el centro de toda la vida de los cristianos, y destacando una clara supremacía de la segunda persona, Jesucristo, sobre las demás. La respuesta que damos a tal hecho es simple: Jesús es la persona de la Trinidad más accesible y familiar para los cristianos, por cuanto es el gran protagonista de la historia sagrada y los detalles de su vida terrena son conocidos por todos puesto que el Nuevo Testamento da fe de ellos. Además, no podemos olvidar la multitud de formas, advocaciones y devociones mediante las cuales la figura de Dios Hijo se hacía presente en el imaginario colectivo de los cristianos, ocupando un primer puesto dentro de las formas devocionales de los cofrades. Por otra parte, la contemplación del sufrimiento humano de Jesucristo será un elemento clave en la configuración del pensamiento religioso bajomedieval en el cristianismo, por cuanto la identificación con un Dios sufriente era una de las vías de superación de los problemas vitales en un período, sobre todo durante la Baja Edad Media, asolado por diversas crisis. Este es uno de los elementos clave de la religiosidad bajomedieval, también extensiva al siglo XVI, por cuanto el sufrimiento y el miedo hacen que los creyentes busquen en esta identificación una salida a sus problemas.

Como intercesores ante Dios se situaban la Virgen María, en un puesto privilegiado, y por detrás de Ella, los diferentes santos y santas; a todos ellos se acudía para pedir protección, tomándolos además como modelos de vida cristiana. Hemos documentado veintitrés advocaciones marianas distintas, fiel reflejo de la abundancia de formas devocionales de este tipo en Sevilla durante la época acotada. Entre la variedad de advocaciones, solamente cuatro de ellas corresponden a la vertiente dolorosa de la Virgen -en la que se veneran los sufrimientos padecidos por María durante la pasión de su Hijo-, y el resto de ellas hacen referencia a diversas cualidades de María, momentos de su vida, su protección hacia los cristianos o lugares donde se venera. La profusión del culto a María es plenamente medieval y

---

167 XVIII-69.

está en relación con la necesidad de una abogada universal ante Dios y una protectora del ser humano ante los diversos males que le acechaban.

La diversidad de santos, muchos de ellos especializados en la obtención de determinadas gracias, se contraponen al hecho de la universalidad de la devoción mariana. De esta manera, los santos actuaron también como abogados privilegiados de la humanidad ante Dios, de una forma quizá más cercana y personal, favoreciendo así la relación con sus devotos.

Por último, no podemos olvidar la veneración de imágenes sagradas, un aspecto fundamental dentro del fenómeno cofrade. Destacan ante todo las representaciones de Jesús en algunos momentos de la Pasión (sobre todo Jesús crucificado) e imágenes de la Virgen María sufriente, popularmente conocidas como dolorosas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Gómez, Jesús (2001). *Historia de la Iglesia. I. Edad Antigua*. Madrid: BAC.
- Aracil Martínez, P.P (1909). *Reseña histórica-descriptiva del santuario y convento de Ntra. Sra. de Regla*. Barcelona: Tipografía Católica.
- Arboleda Goldaracena, Juan Carlos (2010). Contrarreforma y religiosidad popular en Andalucía: cofradías y devoción mariana. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* nº 3. Disponible en: <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/172> [última consulta: 18 de diciembre de 2015].
- Arboleda Goldaracena, Juan Carlos (2012). El gobierno de las hermandades y cofradías andaluzas en la Baja Edad Media. En: VV.AA. (eds.). *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria-Fundación Marcelino Botín-Instituto de Estudios Riojanos, vol. 2, p. 1005-1014.
- Calero de los Ríos, Antonio M<sup>a</sup> (2010). *María, signo de esperanza cierta. Manual de mariología*. Madrid: CCS.
- Cañizares Japón, Ramón (2014). *Las antiguas Reglas de la Hermandad de la Soledad de Sevilla*. Sevilla: Hermandad Sacramental de la Soledad.
- Carrero Rodríguez, Juan (2010). *Nuestra Señora de los Reyes y su historia*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería.
- Castellano Pavón, Miguel Ángel y Ramírez León, Francisco Manuel (en línea). La Santa mujer Verónica, entre la realidad y la leyenda. En: *La hornacina*. Disponible en: <http://www.lahornacina.com/articuloscadiz23.htm> [última consulta: 18 de diciembre de 2015].
- Castilla-Vázquez, C. (2003). Devoción a los santos. En: Rodríguez Becerra, S. (coord.). *Proyecto Andalucía: Antropología*. Sevilla: Publicaciones Comunitarias (Ed. Hércules), t. VI, p. 166-196.

- Collantes de Terán, Francisco (s.a). *Historia de la Hermandad y hospital de peregrinos de Ntra. Sra. del Pilar y de la capilla de este título que existe en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de Enrique Bergali.
- Cruz-Isidoro, Fernando (2014). La parroquia de San Sebastián. Estudio histórico-arquitectónico. En: Flores Alés, Vicente (coord). *La Paz. El Porvenir. Historia y Patrimonio*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 163-198.
- Fernández Conde, Francisco Javier (2011). *La religiosidad medieval en España. Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*. Oviedo: Trea.
- Fiores, Stefano de (2011). *María, síntesis de valores. Historia cultural de la mariología*. Madrid: San Pablo.
- García Bernal, José Jaime (2013). Los orígenes de la Hermandad de la Esperanza Macarena en el colegio de San Basilio (ca. 1590-1653). En: VV.AA. (eds.). *Esperanza Macarena: Historia, Arte, Hermandad*. Sevilla: Tartessos, vol. I, p. 76-103.
- García Cárcel, Ricardo y Palau I Orta, Josep (2006). Reforma y Contrarreforma católicas. En: Cortés Peña, Antonio Luis (coord.). *Historia del cristianismo. III. El mundo moderno*. Granada: Trotta, p. 187-226.
- García de la Concha Delgado, Federico y de la Peña Fernández, Joaquín (1995). Historia de las hermandades de penitencia. En: VV. AA. (eds.). *Sevilla Penitente*: Sevilla: Gever, vol. 1, p. 57-180.
- Gelabertó Vilagran, Martí (2004). Fuentes para el estudio de la religión popular española. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Hª Moderna*, t. 17, p. 77-102.
- Jedin, Hubert (1980). *Manual de Historia de la Iglesia*. Barcelona: Herder, 10 vols.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (2006). Religiosidad institucional y religiosidad popular. En: Cortés Peña, Antonio Luis (coord.). *Historia del cristianismo. III. El mundo moderno*. Granada: Trotta, p. 415-464.
- Maldonado, Luis (1989). La religiosidad popular. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, vol. I, p. 30-43.
- Mandianes Castro, Manuel (1989). Caracterización de la religión popular. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, vol. I, p. 44-54.
- Marchena Hidalgo, Rosario (2006). La Cofradía de San Bernardo de Sevilla. En: Roda Peña, José (coord.). *VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, p. 141-182.
- Martín-Viveros Tajuelo, Antonio (2012). Las cofradías castellanas en la Edad Media. Pasado, presente y futuro de la producción historiográfica. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, t. 25, p. 285-308.
- Martínez Alcalde, Juan (1991). *Imágenes sevillanas de la Virgen*. Sevilla: Miriam.
- Martínez Alcalde, Juan (1997). *Sevilla Mariana. Repertorio iconográfico*. Sevilla: Guadalquivir ediciones.

- Mena, José M<sup>a</sup> de (1994). *Todas las Virgenes de Sevilla*. Sevilla: Castillejo.
- Mira Caballos, Esteban (2004). *Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. Sus reglas de 1570. Transcripción y estudio*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Miura Andrades, José María (1993). El milagro de Ntra. Sra. del Valle. Historia de una tradición hagiográfica. En: *Actas del III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 223-230.
- Miura Andrades, José M<sup>a</sup> (1998). *Frtales, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Moreno, Isidoro (1997). *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pardo Rodríguez, María Luisa, López Gutiérrez, Antonio José y Laguna Paúl, Teresa (1997). *Libro de Reglas de la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de Rocamador*. Sevilla: Fundación El Monte.
- Pastor Torres, Álvaro (2003). Pontificia y Real Hermandad Sacramental, Nuestra Señora de Roca-Amador, Ánimas Benditas, Beato Marcelo Spínola y Primitiva Cofradía de Nazarenos de María Santísima en su Soledad. En: VV. AA.: *Misterios de Sevilla*. Sevilla: Tartessos, vol. II, p. 427-461.
- Pérez de Tudela y Velasco, M<sup>a</sup> Isabel (1989). María en el vértice de la Edad Media. En: Muñoz Fernández, Ángela (ed.). *Las mujeres en el cristianismo medieval: imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 59-69.
- Pérez González, Silvia María (2000). Las cofradías de Sevilla en el siglo XV: la Cofradía de la Sangre. En: Roda Peña, José (dir.). *I Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, p. 29-45.
- Pérez González, Silvia María (2003). La presencia de las cofradías en la fiesta del Corpus Christi en Sevilla a finales del siglo XV y comienzos del XVI. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n<sup>o</sup> 532, p. 450-451.
- Pérez González, Silvia María (2005). *Los laicos en la Sevilla bajomedieval: sus devociones y cofradías*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Roda Peña, José (1996a). *Hermandades sacramentales de Sevilla: una aproximación a su estudio*. Sevilla: Guadalquivir.
- Roda Peña, José (1996b). Noticia histórica de la Hermandad Sacramental de Santa Ana. En: Sánchez Herrero, José y Roda Peña, José. *Esperanza de Triana*. Sevilla: Tartessos, vol. 1, p. 225-237.
- Roda Peña, José (2003). Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento, María Santísima de Regla y San Andrés Apóstol. En: VV.AA.: *Misterios de Sevilla*. Sevilla: Tartessos, vol. II, p. 41-77.

- Rodríguez Babío, Amparo (2007). Anna: radix uberrima. La devoción a Santa Ana en Triana. *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 583, p. 737-743.
- Rodríguez Babío, Amparo (2011). Del origen y algunas noticias sobre la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Real Parroquia de Santa Ana de Triana (Sevilla). En: Roda Peña, José (dir.). *XII Simposio de Hermandades y Cofradías de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, p. 15-46.
- Romero Abao, Antonio (1989). La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, vol. 3, p. 19-29.
- Ros, Carlos (1992). La Sevilla cristiana en la época romana. En: Ros, Carlos (dir.). *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla: Castillejo, p. 19-30.
- Ruiz Pérez, Antonio (2012). Estudio del santoral sevillano. Siglos I-XV. En: Miura Andrades, José María y Pérez González, Silvia María (eds.). *Religiosidad Sevillana: homenaje al profesor José Sánchez Herrero*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide - Aconcagua Libros, p. 231-271.
- Salas Delgado, Luis (1989). Fiestas y devociones de una parroquia sevillana durante los siglos XV y XVI: el caso de San Andrés. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, vol. 3, p. 31-49.
- Sánchez Dubé, José (ed.) (2002). *Estrella. III aniversario de su coronación canónica*. Sevilla: Guadalquivir, 2 tomos.
- Sánchez Franco, Bartolomé (2002). Una aproximación al origen y desarrollo devocional. En: Sánchez Dubé, José (ed.). *Estrella. III aniversario de su coronación canónica*. Sevilla: Guadalquivir, vol. 1, p. 17-237.
- Sánchez Herrero, José (1985). Las cofradías sevillanas. Los comienzos. En: Sánchez Herrero, José *et al.* (eds.). *Las cofradías de Sevilla: historia, antropología, arte*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 9-34.
- Sánchez Herrero, José (1988). Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad. Siglos XV a XVII. En: Sánchez Mantero, Rafael *et al.* (eds.). *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 27-88.
- Sánchez Herrero, José (1989). Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, v.1, p. 268-307.
- Sánchez Herrero, José (1992a). El lánguido mantenimiento de unas reformas religiosas. 1433-1474. En: Ros, Carlos (dir.). *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla: Castillejo, p. 243-299.
- Sánchez Herrero, José (1992b). Los hombres y su religiosidad. En: Ros, Carlos (dir.). *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla: Castillejo, p. 475-513.
- Sánchez Herrero, José (1994). La religiosidad personal de Fernando III. *Archivo Hispalense: revista histórica, literaria y artística*, nº 234-236, p. 471-494.

- Sánchez Herrero, José (1995). El origen de las cofradías penitenciales. En: VV.AA. (eds.). *Sevilla Penitente*. Sevilla: Gever, vol. I, p. 13-55.
- Sánchez Herrero, José (1996a). El origen de las cofradías de Semana Santa o de Pasión en la Península Ibérica. *Temas Medievales*, nº 6, p. 31-79.
- Sánchez Herrero, José (1996b). Introducción. En: Sánchez Herrero, José y Roda Peña, José, (dirs.). *Esperanza de Triana*. Sevilla: Tartessos, vol. I, p. 13-25.
- Sánchez Herrero, José (1999). Piedad y artes plásticas. La devoción a la Preciosa Sangre de Cristo durante los siglos XIII a los primeros años del XVI y su influencia en las manifestaciones artísticas. En: *Actas do Colóquio Internacional: Piedade popular. Sociabilidades-Representações-Espiritualidades*. Lisboa: Terramar, p. 411-432.
- Sánchez Herrero, José (2003). *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid: Sílex.
- Sánchez Herrero, José (2004). Desde el cristianismo sabio a la religiosidad popular en la Edad Media. *Clio & Crimen*, nº 1, p. 301-335.
- Sánchez Herrero, José (en línea). La evolución de las hermandades y cofradías desde sus momentos fundacionales hasta nuestros días. En: *Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla*. Disponible en: <http://www.hermandades-de-sevilla.org/hermandades/historia-de-las-hermandades-y-cofradia/introduccion> [Última consulta: 18 de diciembre de 2015].
- Sánchez Herrero, José y Pérez González, Silvia María (1999). La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de Sevilla. La importancia de la devoción a la Preciosa Sangre de Cristo en el desarrollo de la devoción y la imaginería de la Semana Santa. En: *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, nº 14-15, p. 1429-1452.
- Sánchez Herrero, José (dir.) y Pérez González, Silvia María (coord.) (2002). *CXIX Reglas de Hermandades y Cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Sánchez Herrero, José y Pérez González, Silvia M<sup>a</sup> (2003). Las reglas de las cofradías de Nuestra Señora de la Cabeza de la ciudad de Sevilla de 1564 y 1573. En: VV.AA. *La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica. Actas del I Congreso Internacional*. Andújar: Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, p. 413-431.
- Sánchez Rico, José Ignacio (2015). La dolorosa durante el siglo XVI y XVII. En: VV.AA. *Imago Mariae. El arte de vestir vírgenes*. Sevilla: Jirones de Azul, p. 65-104.
- Saravia, Crescenciano (1960). Repercusión en España del decreto del Concilio de Trento sobre las imágenes. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, nº 26, p. 129-143.
- Schea, G. W (1964). Historia de la mariología en la Edad Media y en los tiempos modernos. En: Carol, J. B. (dir.). *Historia de la mariología*. Madrid: BAC, p. 267-306.

Sotomayor, Manuel (2006). Controversias doctrinales en los siglos V y VI. En: Sotomayor, Manuel y Fernández Ubiña, José (coords.). *Historia del cristianismo. I. El mundo antiguo*. Granada: Trotta, p. 589-638.

Torres Martínez, José Carlos de (1989). Fe, cultura y entorno geográfico del Santuario de Ntra. Señora de la Cabeza de Sierra Morena. En: Álvarez Santaló, Carlos *et al.* *La religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, v.3, p. 302-314.